

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37343 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso 427/14 seguido en este Juzgado a instancia de Recicladors de Catalunya, S.L., con C.I.F. número B-65165771, se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de noviembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150051971-1